

## EVOLUCIÓN Y RESTAURACIONES SUFRIDAS EN EL CASTILLO DE TRUJILLO DURANTE EL SIGLO XX

*Yolanda FERNÁNDEZ MUÑOZ*

En el contexto, nunca suficientemente estudiado de las fortificaciones medievales españolas, destaca por su importancia el conjunto de edificaciones castrenses de época emiral y omeya. Como es de conocimiento general, la fortaleza extremeña más antigua fechada de esta época es el denominado conventual de Mérida. En relación estrecha con este monumento se encuentra sin duda el castillo de Trujillo, que posiblemente ya sufriera las primeras ampliaciones y reparaciones en el período almohade.

No es fácil el estudio de estas fortalezas porque tras pasar a dominio cristiano, siguen utilizando su función defensiva, aunque retocan y modifican muchas de sus partes. Ya en el año 1353 se emplearían 20.000 mrs. para las obras del muro del castillo y en el último cuarto del siglo XV se llevan a cabo ampliaciones de considerable importancia para la historia de la arquitectura militar, como la construcción de una barrera fortificada con un foso, hoy cegado, en el lado OE, con un largo saliente pentagonal, abovedado y con cañoneras, de las mayores de España. Su fin era proteger lo que antes era una puerta secundaria y hoy es la puerta principal del castillo. En 1490 incluso se llegó a fijar una cantidad «...para que se faga e repare la barrera y adarve...» «...la cantidad fijada será para ciertas obras necesarias que en la dicha fortaleza se han de fazer», que serían 50.000 mrs<sup>1</sup>.

Durante siglos el castillo ha ido cambiando poco a poco su aspecto desde su estado primitivo, aunque un conjunto de circunstancias han hecho cambiar esta situación mucho más rápidamente, en pocos lustros, de ahí que nos vayamos a centrar en las reformas que sufre en el siglo XX. Ya desde el año 1895 se venía proponiendo un proyecto para la ampliación de la capilla de la Virgen de la Victoria, que sin embargo no llegó a realizarse pues tras el proceso de desamortización, el castillo podría llegar en cualquier momento a manos de particulares, como así ocurriría el 25 de agosto de 1906, según los datos del registro de la propiedad, pasando a manos de D. Plácido Beato Pizarro, vecino de esta ciudad, por el precio de 4.230 pts. Éste fue el primer comprador de esta propiedad.

<sup>1</sup> SÁNCHEZ RUBIO, R., *El Concejo de Trujillo y su alfóz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Edit. Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres, 1993.

La venta de la Fortaleza<sup>2</sup> se hizo el 22 de enero de 1906, sacándola a pública subasta. El síndico del Ayuntamiento, presente en el acto, hizo constar el derecho del Municipio a la capilla de la Virgen, a su entrada y al atrio, lo que fue reconocido por el rematante. El comprador cederá entonces los derechos a su hermano D. Plácido Beato Pizarro y el día 25 de agosto se firmó la escritura de esta finca<sup>3</sup>:

*«Rústica. Un terreno denominado el Castillo, sito en esta población, que linda al norte con terrenos de Juan Manuel Rebollo y Mariano Cancho, al sur con huerta de herederos de Emilio Aguilar, con capilla y atrio de la Virgen de la Victoria y calle o entrada de la misma, al este con terrenos de D. Ramón Cancho y Basilia Acosta, y al oeste con el Ejido de las Palomitas. El citado precio consta de cuatro plazas de las que sólo una, cuya extensión superficial es de seis mil ochocientos dos metros, puede dedicarse al cultivo, pues las restantes son pequeñas parcelas en que la elevación de las murallas hace que no reciban los agentes atmosféricos en las condiciones que exigen los terrenos laborales y sólo pueden dedicarse a pastos. La extensión de la finca expresada es de nueve mil seiscientos siete metros cuadrados. Se encuentra todo murado con muros de dos metros sesenta centímetros de espesor, con mampostería más o menos concertada, con sillería en algunos sitios, encontrándose los muros en buen estado, excepto una parte de treinta metros de longitud por siete metros de altura que están en inminente ruina. No tiene cargas. Vale mil novecientas cincuenta pesetas. Don Plácido Beato Pizarro, vecino que fue de esta ciudad, adquirió esta finca por compra al Estado, según resulta de la escritura otorgada en esta ciudad del veinticinco de agosto de mil novecientos seis, ...».*

Así quedó el Castillo fuera de patrimonio municipal de Trujillo.

En el año 1907, según el dictamen del arquitecto José López Munera sobre el valor de la parte del Castillo denominada «La Victoria», que intenta adquirir el Ayuntamiento de Trujillo, dice<sup>4</sup>:

*«Para su tasación no podemos guiarnos por los procedimientos generales empleados en fincas rústicas y urbanas o sea por su renta, venta o valor real, por lo que sólo podamos tomar como dato, el fin religioso que persigue el excelentísimo Ayuntamiento con la adquisición de aquel santuario encaminado exclusivamente a que el vecindario de esta ciudad siga ejerciendo en él las funciones de culto en la misma forma que tradicionalmente viene realizándolo. Se tomó como referencia la tasación del santuario en 750 pesetas».*

En el año 1912 D. Jacinto de Orellana Pizarro y Avecia, Marqués de Albayda, costeó las obras necesarias para cubrir la antigua capilla, y aunque la idea era buena el resultado no tanto, ya que colocaron una armadura de hierro que aprisionaba pequeños cristales y una escalera en zigzag que modificaba la capilla de 1548 (Fig. 1)<sup>5</sup>.

Afortunadamente aquella jaula acristalada no duró mucho tiempo, pues los cristales se rompieron azotados por el viento y la capilla quedó inservible para celebrar

<sup>2</sup> B.O.E. 1 de Mayo de 1855. La venta se hizo al amparo de esta ley por pública subasta.

<sup>3</sup> A.M.T. Según el Registro de la propiedad la finca n.º 6.249, tendría esas características.

<sup>4</sup> A.M.T. Tasación del Castillo para su venta. Dictamen del arquitecto José López Munera.

<sup>5</sup> G.<sup>3</sup> DE GUADIANA ARTALOTYA, J., *Mis recuerdos al azar*, Cáceres, 1994.



FIG. 1. *Imagen del estado del Castillo tras las restauración de 1912.*

los oficios religiosos. En 1929, el Ayuntamiento mandó desmontar la descomunal armadura (Fig. 2).

El 16 de julio de 1917 el Castillo pasa a ser propiedad de Dña. Isabel Tersol Gil, esposa de Plácido Beato Pizarro y de ella a su hija, Lucía Beato Tersol<sup>6</sup>.

Años después vinieron a Trujillo algunas unidades militares realizando pruebas logísticas, cuyos mandos, al saber que el Castillo había sido vendido, se negaron a pasar de sus puertas y protestaron ante ellas. El historiador local Juan Tena<sup>7</sup> lo justifica, pero la verdad es que los jefes militares no tenían razón, pues aquello era una propiedad privada legítimamente adquirida y había que respetarla y si tenían alguna queja, era sólo ante el Estado, que la vendió. Así pues, ante esta situación, el ayuntamiento solicitó de la Dirección General de Bellas Artes que se declarase el Castillo monumento arqueológico.

El 16 de diciembre de 1924 se mandó un expediente pidiendo declaración de Monumento arquitectónico-artístico del castillo, existente en la ciudad de Trujillo (Cáceres)<sup>8</sup>. La Dirección General al ponerlo en su conocimiento, rogaba que mientras se tramitaba, se velara por su conservación, en su actual estado, con aplicación si

<sup>6</sup> A.M.T. Según la escritura del Castillo, ante el notario D. Manuel Eladio Ferrer.

<sup>7</sup> TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico y monumental*, Alicante, 1967.

<sup>8</sup> A.M.T. Según una carta localizada con esta fecha.



FIG. 2. Imagen del estado del Castillo tras la restauración de 1929.

fuera necesario, del Reglamento de 1.º de marzo de 1912 relativo a excavaciones y antigüedades.

*«Dada cuenta de la R.O. de la Dirección General de Bellas Artes declarando Monumento Arquitectónico-Artístico del Castillo de Trujillo, se acuerda quedar enterados y se acuse recibo del traslado de dicha disposición a la Comisión de Monumentos Históricos y Artístico de la Provincia de Cáceres, agradeciendo la felicitación de la misma por la distinción con que ha sido honrada esta ciudad»<sup>9</sup>.*

El 1 de marzo de 1924, se presentó un documento donde se solicitaba por parte de las Hijas Amantes de la Santísima Virgen de la Victoria, patrona de Trujillo:

*«Que llevadas del buen deseo de hacer del lugar que hoy ocupa la imagen de la Santísima Virgen una verdadera capilla que inspire devoción y recogimiento y donde los fieles puedan dar culto a la Patrona sin estar expuestas a las inclemencias del tiempo, como ahora sucede, con mucho retraimiento de las mismas, por las malas condiciones que reúne lo que hoy lleva el nombre de la capilla y antes que llegue la autoridad eclesiástica a prohibir la celebración de la Santa Misa en dicho lugar por el peligro de irreverencias que dadas las condiciones en que se encuentra, se teme que sucedan, han acordado elevar la presente instancia a la Excm. Corporación Municipal, solicitando de ella ceder a la iglesia y en su representación a la Parroquia de San Martín en cuya jurisdicción está enclavada la capilla, su propiedad, a fin de que la iglesia sin temor a ser molestada algún día, lo mire como cosa propia, y con*

<sup>9</sup> A.M.T. Sesión del Concejo del 28 de abril de 1925.

*la ayuda de los fieles, para que tomen a su cargo la restauración, conservación y ornato de la misma...»<sup>10</sup> (Trujillo, a 7 de febrero de 1924).*

Este documento estaba firmado entre otras personas, por la Condesa de Romero, Dña. María Villarreal de Sanz, Marquesa de Liseda, Josefa Vidarte de Higuero... Finalmente el Ayuntamiento aceptó la petición.

Siguiendo este episodio de documentos, en las actas del Concejo de la sesión del 5 de abril de 1929 se puede leer lo que sigue<sup>11</sup>:

*«Lédo a continuación un escrito con gran número de firmas de vecinos, interesando la adquisición del Castillo, cuya venta está anunciada y teniendo en cuenta que dicho Monumento digno de ser conservado como recuerdo histórico de nuestro pueblo, merece y debe ser incorporado al patrimonio municipal, se acuerda tomar en consideración la solicitud de que se trata, y que por el señor Alcalde se lleve a cabo la oportuna gestión de compra, dando luego cuenta para resolver conforme al resultado de la misma».*

El Alcalde, D. José Núñez Secos, en la sesión del 27 de abril del mismo año 1929<sup>12</sup>,

*«manifiesta que por virtud de acuerdo de la sesión anterior ha llevado a cabo la gestión relativa a la compra del Castillo, conviniendo en principio la adquisición de dicho monumento con los trozos de terrenos murados adyacentes que pertenecen al mismo dueño, mediante el precio de veinte mil pesetas...»*

En virtud de este acuerdo y por escritura otorgada en Trujillo el 30 de agosto de 1929, ante el notario D. Manuel María Muro Galán, el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo compró el castillo a Dña. Lucía Beato Tersol en precio de veinte mil doscientas treinta pesetas<sup>13</sup>.

Para completar toda esta información también hay que decir que D. Plácido Beato, haciendo uso de su indiscutible derecho de propiedad, construyó dentro y fuera del Castillo, las dependencias necesarias para la explotación de la finca. Durante el tiempo que la heredad permaneció en manos de la familia Beato Tersol, se conservó en buen estado y así la recibió el Ayuntamiento, pero en 1941 todo estaba abandonado, en ruinas y así se mantendría hasta su posterior reforma realizada a mediados de siglo.

En cuanto a los cambios operados en el castillo, en la primera plaza había unas amplias escaleras para llegar a la muralla. Al final de la misma había una portada ojival que en 1951 se trasladó a la entrada principal de la casa del santero. La campana que en 1930 había sido adquirida principalmente por suscripción de los obreros y fue colocada en la Capilla entonces existente, se trasladó a la muralla de esta

<sup>10</sup> A.M.T. Carta registrada de la Asociación de la Hijas de la Santísima Virgen de la Victoria y del Cristo del Perdón.

<sup>11</sup> A.M.T. Actas del Concejo. Sesión del 5 de abril de 1929.

<sup>12</sup> A.M.T. Acta del Concejo. Sesión del 27 de abril de 1929.

<sup>13</sup> A.M.T. Escritura de compra del castillo, por el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

plaza, siendo colocada en la espadaña que durante siglos estuvo en la ermita de Santa Ana, y que fue desmontada, levantándose donde hoy podemos admirarla.

La situación económica en el año 1941 era muy crítica, social y económicamente. Ante esta situación, las obras de conservación y restauración del castillo tuvieron que esperar a pesar de los deseos de su alcalde en este momento, Julián G.<sup>a</sup> de Guadiana y Artaloytia. Sería unos años después, cuando se puso en conocimiento de dos grandes arquitectos, José Manuel González Valcárcel<sup>14</sup> y Luis Feduchi, la situación que presentaba el castillo de la ciudad. Era casi un atentado abandonar a su suerte un monumento que tanto tuvo que ver con la historia de Trujillo.

Los arquitectos D. Manuel González Valcárcel y D. Luis M. Feduchi, realizaron un proyecto de restauración acercándose lo más posible a la estructura que tenía el Castillo en 1531. Se proponía la demolición de todas las obras realizadas después de esta fecha, incluida la obra de las escaleras de 1912. Según un pliego de condiciones facultativas, las demoliciones de muros de mampostería se harían tomando las precauciones de apeo y andamios precisos, cuidando conservar la mayor cantidad posible de piedra con pátina para su aprovechamiento en la construcción de la ermita y sobre todo, en la restauración de la parte exterior, que debía quedar como en 1531, aunque para ello hubiera que modificar o suprimir, si fuera preciso, la perspectiva diseñada en el proyecto<sup>15</sup>.

Las obras se pensaron costear con las subvenciones oficiales que se pudieran obtener, ya que se contaba con doscientas mil pesetas concedidas por la Junta Provincial y la aportación particular de los trujillanos. Poco tiempo después se nombró una Comisión encargada de la restauración, compuesta por el arcipreste D. Mariano Duprado Méndez en representación del clero local, el arquitecto D. Manuel González Valcárcel en representación de la Dirección General de Bellas Artes, el alcalde y el concejal D. Francisco Mariño Murillo en representación del Ayuntamiento y como representante de la Asociación de Señoras y Hermandad de Caballeros de la Virgen de la Victoria, Dña. Rosario Paredes, Dña. Concha Pérez Aloe y D. Manuel Gómez Santana. Además, se abrió una suscripción encabezada por el ayuntamiento con veinticinco mil pesetas y en los primeros días de marzo de 1951 empezaron las obras.

Según una carta fechada el 14 de Octubre de 1950, se hizo una petición al Gobernador Civil de la Provincia, denunciando el abandono del santuario<sup>16</sup>. El presupuesto de reparación ascendía a 300.000 pts., aportadas por los trujillanos y se le pedía

<sup>14</sup> Es el arquitecto que lleva a cabo mayor número de restauraciones monumentales en la provincia de Cáceres (unas 185) por iniciativa estatal entre 1941 y 1979. Su intervención extremeña más temprana sería en las torres de la muralla cacereña junto a José M.<sup>a</sup> Rodríguez Cano. Después trabajaría entre otras en el Conventual de San Benito de Alcántara, en el puente romano de la misma localidad, en la Iglesia de la Asunción de Arroyo de la Luz, la Catedral de Coria, el Monasterio de Yuste, Arco de Cáparra, Catedral y murallas del Convento de Santo de Domingo de Plasencia, Iglesia de Santa María, palacio de San Carlos y la Conquista, así como las murallas de Trujillo. Fuera de nuestra región, trabajaría fundamentalmente en Castilla la Mancha (muy importante su actuación en el conjunto monumental de Toledo) y Madrid.

<sup>15</sup> A.M.T. Proyecto de restauración del castillo, firmado por los dos arquitectos, en julio de 1950.

<sup>16</sup> A.M.T. Carta remitida por el Ayuntamiento de Trujillo al Gobierno Provincial.

ayuda como trujillano, para encabezar la suscripción que quedaba abierta. El 28 de noviembre de 1951, por Orden del Ministerio de Educación Nacional, se concedía 32.508,65 pts. para las obras del castillo<sup>17</sup>.

Tras el siglo XIX, la plaza de armas había quedado reducida a un ingente montón de escombros (Fig. 3). Los aljibes estaban casi cegados, los sótanos sepultados y gran parte de la muralla derrumbada.

El desescombros de la plaza de armas ofreció desde el principio serias dificultades, debido a que era inaccesible desde fuera. Cuando las obras comenzaron sólo tenía dos puertas; una al Norte que comunicaba con la plaza de San Pablo, muy pequeña y estrecha, y otra al Saliente, que era tan angosta que sólo podía ser atravesada por personas a pie, por lo que todos los escombros hubo que sacarlos en carretillas de mano.

Una vez desembarazada y limpia la parte exterior comenzaron las obras en el interior. En el transcurso de los trabajos se encontró un vano en la muralla. Se trataba de un arco incipiente de ladrillo visto, pero tan cerrado que parecía un tragaluz aunque no podía ser tal cosa porque esta clase de ventanas no se disponen a tan poca altura. Tras muchas reflexiones se llegó a la conclusión de que aquella era la puerta principal de la Plaza de Armas que construyeron los árabes en el siglo XI; y así se reanudaron las excavaciones para no dañar la puerta y evitar derrumbamientos. Después de quince días de trabajo, la puerta estaba totalmente descubierta, limpia y expedita, si bien hubo que cimbrar el arco exterior pues, al faltarle la clave y dos o tres dovelas, amenazaba ruina. Este descubrimiento ayudó a retornar la fachada principal del Castillo al estado que tenía en 1531, según el proyecto de González Varcácel. Sin embargo, este descubrimiento no entraba dentro de lo deseado y convenido, aunque era lo auténtico, por lo tanto no admitía discusión. Hubo que modificar, eso sí, toda la planta baja y la fachada exterior se cambió entera, quedando el conjunto tal y como puede verse ahora, a excepción de la casa del santero que más tarde sería derribada sin ninguna razón aparente.

Nos parece oportuno reproducir a continuación, por la gran información que aporta<sup>18</sup>, parte de la memoria de esta obra:

*«Actualmente ofrece el conjunto una impresión artificial que quita monumentalidad y desvirtúa el recinto amurallado, por unos cuerpos añadidos a los torreones que flanquean el emplazamiento de la Virgen y una absurda escalera exterior de moderno trazado, a parte de otros añadidos que al mismo tiempo no reúnen ninguna de las condiciones precisas en el Santuario por lo que no puede tener el culto debido, por su importancia histórica y gran veneración que tiene la Virgen.*

*Se proyecta a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad restaurar el Santuario sin modificar el emplazamiento de la Virgen, por su tradición, belleza y visibilidad. Se trata de sustituir los añadidos actuales. Las obras se complementarán por otras exteriores con la reforma decorativa en la hornacina de la Virgen, que se iluminará indirectamente como todo el conjunto, de modo que alzarán aún más su emplazamiento*

<sup>17</sup> B.O.E. n.º 357 del 17 de diciembre de 1951.

<sup>18</sup> Memoria de actuación en la restauración del castillo realizada por el arquitecto Varcácel.





FIG. 3. *Imagen de la plaza de armas durante la restauración de 1951 y arco de herradura encontrado durante la misma.*



*y obtener con mayor intensidad de iluminación, una más perfecta visibilidad de la virgen desde la Plaza y la parte baja de la Ciudad.*

*La obra en la zona posterior del recinto, donde se proyecta una pequeña capilla, al mismo nivel de la plataforma donde está situada la imagen, pudiendo al mismo tiempo ser adorada por los fieles en su visita, con un sencillo giro de la plataforma donde se colocará la imagen. Se aprovecha el vacío abovedado existente en la planta baja para guardar los objetos de culto.*

*Para el acceso a la capilla se precisa la apertura de un paso en arco en el lienzo de la muralla, entre torreones, que es de fácil apertura, dando paso a un atrio con arquería y bóvedas, desde el que arranca la escalera de acceso a la capilla, sacristía y dependencias. Esta fachada interior se compondría de un cuerpo bajo de arquerías, un primer piso con arco rebajado de grandes luces y sobre él unos arquillos de medio punto, todo ello rematado por sencilla espadaña que no desentonarán del conjunto amurallado.*

*Se complementarán las obras con la sacristía, dependencia de la capilla y la vivienda del santero, que se sitúa lateralmente junto al atrio de ingreso para la mejor vigilancia del santuario, con sus servicios e instalaciones precisas y donde se situarán los mandos de la instalación de iluminación exterior.*

*Los muros de las fábricas serán de sillarejo y mampostería, semejantes a los del recinto amurallado, labrándose la parte de cantería en tosco para una mayor armonía del conjunto. Los forjados serán abovedados y de tipo autárquico. Los solados de granito en pasos y atrio de tipo grossa de mucho carácter en las dependencias y de baldosa y baldosín en los servicios y vivienda. Las terrazas se harán a la catalana, con solería de baldosín de tono pardo, tipo Sta. M.<sup>a</sup> de Huerta, dejándose las juntas de dilatación precisas y las viseras de ventilación que fije la dirección de la obra.*

*La carpintería será de primera calidad, especialmente con madera de nogal en las puertas de capilla, sacristía y dependencias, de castaño en dependencias y las ventanas con frailerero, el herraje de toda ella será de hierro forjado según modelo antiguos...»*

*«...La decoración de la Capilla con bóvedas y cupulín central harán en la forma fijada en los palos. En las perspectivas exterior e interior pueden apreciarse mejor las obras, con las que se conseguirá la doble finalidad de conseguir un santuario que reúna las condiciones litúrgicas y embellecer su fachada exterior desde la ciudad...».*

El 29 de enero de 1959 la Dirección General de Bellas Artes se interesó nuevamente por la restauración del castillo y emite una orden para que se proceda a la consolidación mediante recalzos, en las partes bajas de los muros del Castillo, por un importe de 50.781,61 pts., según la propuesta del arquitecto González Varcácel<sup>19</sup>.

Siguiendo la evolución de los trabajos en la fortaleza y analizando una serie de fotografías, se pueden observar algunos cambios que tendrían lugar en la década de los setenta en la plaza de armas del castillo. Aunque no hemos podido consultar el proyecto, una carta confirma esta actuación:

*«D. Jacinto de Tapia G.<sup>a</sup>, Alcalde-presidente del Excmo. ayuntamiento certifica las obras de reconstrucción de la escalera interior del recinto del Castillo de esta*

<sup>19</sup> B.O.E. del 29 de enero de 1959, donde se emite la Orden de la Dirección General de Bellas Artes.

*Ciudad, han sido ejecutadas con sujeción a las normas fijadas por la Dirección Técnicas...<sup>20</sup>*» (Fig. 4).

La actual escalera de acceso a la muralla se encuentra justo en el ángulo contrario a la de su estado primitivo en el patio de armas. A su vez, la casa del santero, situada junto a uno de los aljibes, también ha desaparecido en la actualidad.

El año siguiente, el Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional, comunicará que, dentro del plan previsto para el año 1971, se encargaban los proyectos relativos al Plan Especial de Ordenación de la ciudad, así como el de las Murallas y Castillo de la misma, con un importe de uno y cuatro millones de pesetas, respectivamente.

En 1987 se llevó a cabo un nuevo proyecto de restauración y conservación de la muralla, que llevarían a cabo los arquitectos M.<sup>a</sup> Luisa Holgado Nevado y Miguel Madera Donoso. La propuesta general de consolidación incluía las bóvedas y almenas en las torres de la alcazaba y del albacar, que en ese momento estaban inaccesibles; la restauración de las torres y la muralla, con la consolidación de sus núcleos y sus forros de sillería, así como mampostería y llagueado; la reposición del pavimento granítico a todo lo largo de los andenes de la muralla, resolviendo las comunicaciones y facilitando los recorridos; la unión de las albarranas a la muralla; la restauración de bóveda y acondicionamiento de la cubierta del recinto poligonal del siglo XVI, del aljibe y la ermita, así como el desbroce y limpieza del terreno. Sin embargo por necesidades de actuación, se llevó a cabo la consolidación de torreones y torres albarranas, con la conexión de estas últimas por un sistema de andenes en la muralla mediante un elemento ligero, que posibilitaba el paso protegido y no distorsionaba la perspectiva del castillo. Además se llevó a cabo el realce de los muros de coronación de las torres, la reposición de la base del pavimento de dichos elementos, impermeabilización, drenaje y solado de un material continuo, duradero y que respondiera al valor patrimonial del conjunto. A su vez se procedió a la restauración de los rejuntados en deficiente ejecución, a la consolidación general de almenas según su estado de degradación, a la habilitación del tránsito por andenes, resolviendo pendientes, protecciones y pavimentación, así como a la sustitución puntual de elementos del aljibe<sup>21</sup>.

La última de las actuaciones llevadas en cabo en el siglo XX, fue en diciembre de 97, en la que se realizó una restauración de la muralla de la plaza de San Pablo y una regularización del andén, que no utilizaba la forma ni los materiales idóneos para este tipo de actuaciones.

Además de todo lo expuesto, hay una serie de curiosidades sobre la posible habilitación del castillo de Trujillo, durante el pasado siglo. Muchos edificios que forman parte del patrimonio artístico están siendo habilitados y por ello reformados, para servir como continente de una nueva actividad, muy diferente de la que tuvo

<sup>20</sup> A.M.T. Carta que confirma la actuación con fecha del 15 de septiembre de 1970.

<sup>21</sup> Proyecto de restauración de los Arquitectos M.<sup>a</sup> Luisa Holgado Nevado y Miguel Madera Donoso.



FIG. 4. *Imagen de la casa del santero y la muralla, y el estado actual en el mismo lugar, donde se observan las escaleras que se hacen en el muro y la desaparición la casa del santero.*

el edificio en su origen. Son muchas las actuaciones que se llevan a cabo en antiguos monumentos para hacer museos, galerías, hoteles o restaurantes, con un ambiente y decoración «típico», según la zona donde se encuentre, y siempre dentro de la normativa que las Leyes de Patrimonio permiten para estas actuaciones.

El castillo de Trujillo también ha sido el objetivo, por su situación y atractivo turístico, para llevar a cabo en él diferentes actuaciones. Existen dos proyectos muy diferentes, de distintas épocas, que nos hablan sobre el tema.

Un primer proyecto, data del año 1972, cuando D. Esteban Basols, dona 350.000 pts. para los festivales de Trujillo. En este momento se comenzará a pensar en la posibilidad de instalar un parador de turismo en la ciudad y también cual sería el edificio más adecuado para Trujillo, que por su contexto histórico, debía ser un lugar emblemático.

Fueron muchas las posibilidades que se barajaron: el convento de Santa Clara, San Carlos, la Casa Fuerte de los Escobar, el Alcázar de los Altamirano, las ruinas conventuales de la Magdalena, el convento de la Merced, el casino-convento de San Antonio, ... y el mismo castillo.

Una carta mandada el 20 de Octubre de 1972, de D. Valentín Gutiérrez Durán, al Alcalde-presidente, D. Jacinto de Tapia García, decía textualmente:

*«Respecto a Trujillo, el Ministro acepta tu propuesta de construir el Parador en el terreno que done el Ayuntamiento en la parte delantera del Castillo, aunque considera que ha de formar cuerpo con éste, de modo que el jardín sea el sitio donde tengan lugar los festivales que allí se celebran. El Ayuntamiento debería iniciar inmediatamente las obras del camino de subida, por la parte Nordeste» (Fig. 5).*

En el año 1974, se presentó un proyecto donde el Ministerio de Información y Turismo estaba dispuesto a estudiar la concesión de los créditos necesarios para que el Ayuntamiento de Trujillo, pudiera llevar a cabo la instalación de un *Auditorium* en el interior del Castillo, así como la construcción de un aparcamiento de vehículos en la entrada en la población<sup>22</sup>. Finalmente el proyecto no se llevó a cabo, optando por otro edificio cuyas obras iban a suponer un menor coste, el convento de Santa Clara, una construcción del siglo XVI.

Unos años después, los arquitectos M.<sup>a</sup> Luisa Holgado Nevado y Miguel Madera Donoso, volvieron a rescatar la idea de proyectar un auditorio en la plaza poligonal del castillo, que permitiera realizar los festivales de Trujillo en el mismo sitio y al aire libre, como se venían celebrando, pero cambiar la ubicación, pues en lugar de la plaza de armas se utilizaría la de San Pablo. El proyecto no pudo llevarse a cabo pero he rescatado los planos donde se recoge perfectamente la idea que estos arquitectos querían llevar a cabo en el castillo, que además de original, podría ser una forma de conservar en mejor estado las murallas de la fortaleza. Aunque finalmente este proyecto también fue desestimado (Fig. 6).

<sup>22</sup> El proyecto será realizado por D. Alfredo Sánchez Bello.

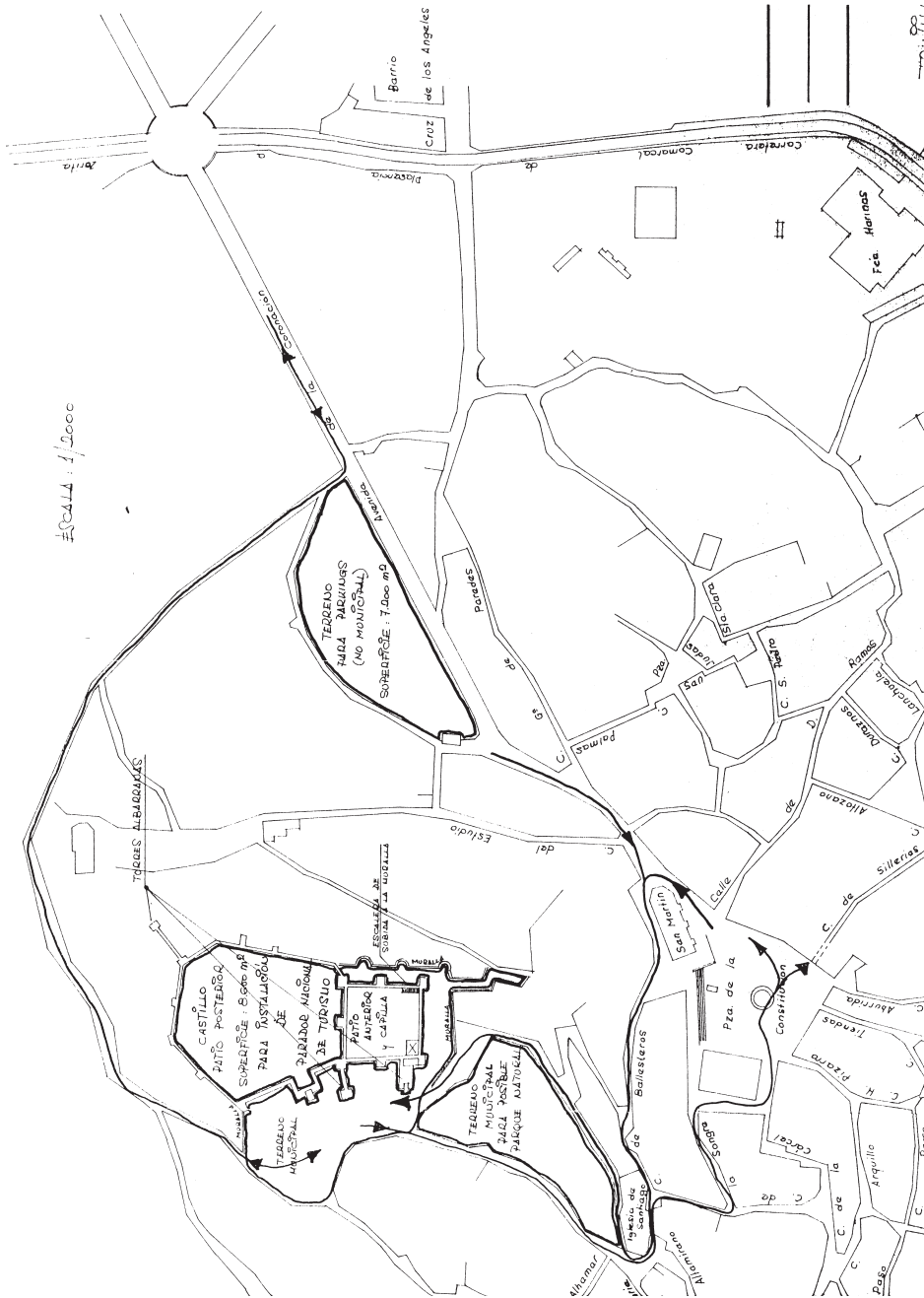


FIG. 5. Planos del proyecto de ubicación del parador de turismo en el castillo, con sus vías de acceso, jardines, aparcamientos..., que fue desestimado.

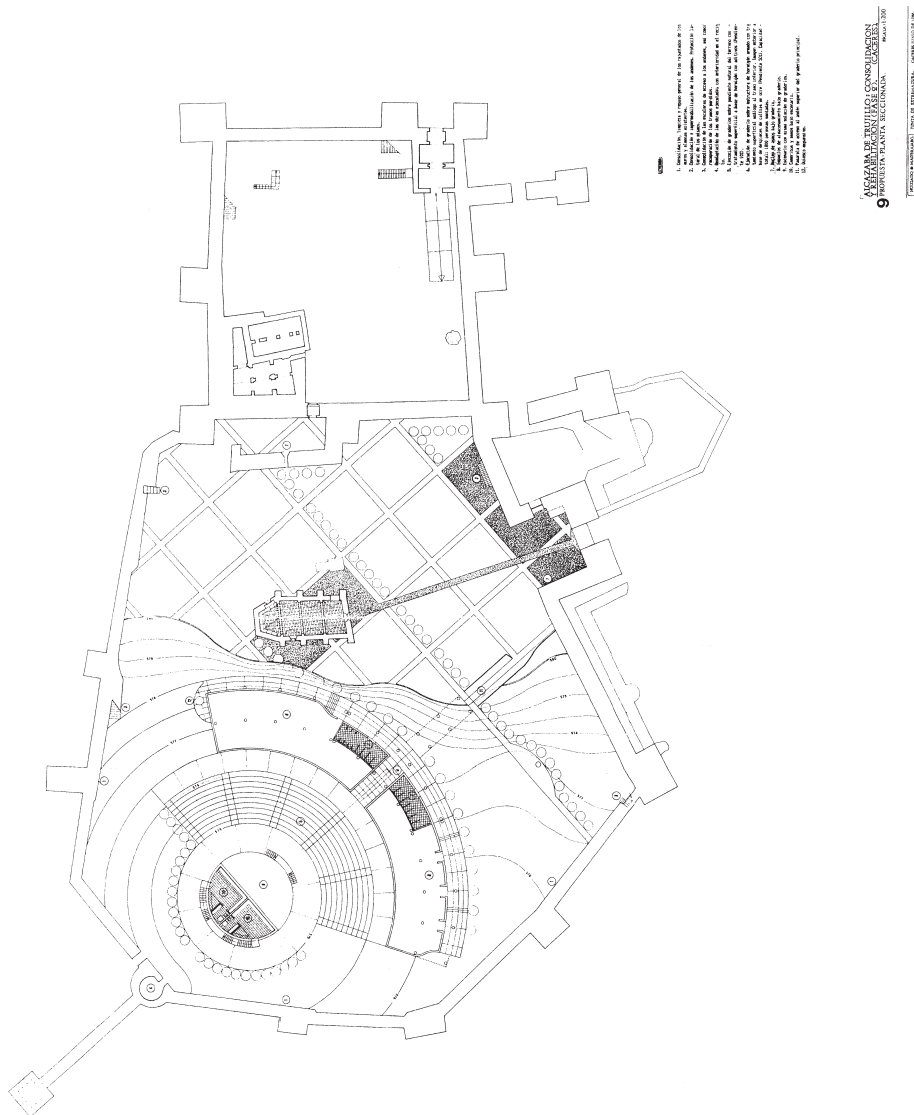


FIG. 6. Planos del proyecto de ubicación de un auditorio al aire libre en la plaza de San Pablo para la realización de los tradicionales festivales de la ciudad trujillana.